Elaboró: Sandra Liliana Bello Pérez
Grupo Funcional ETV
Fuente: Sivigila
Fecha corte: 19 de Junio de 2012

BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO DENGUE SEMANA 23 DE 2012

TENDENCIA

El canal endémico nacional en la semana epidemiológica 23 se encuentra en la zona de **epidemia** con tendencia ascendente. Se excluyeron del análisis los datos de la semana 23 porque son susceptibles de ajuste. Se recomienda activar planes de contingencia según el comportamiento de los canales endémicos territoriales.

Figura 1. Comportamiento de la notificación de Dengue Colombia, 2012

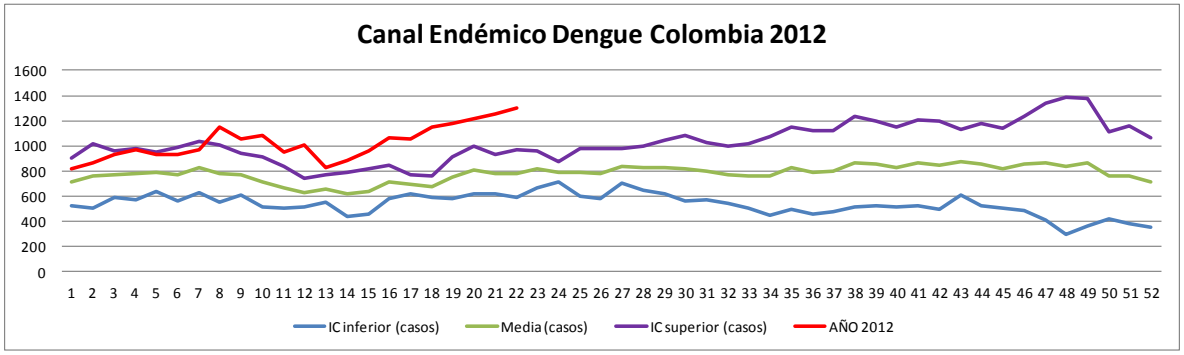

Fuente: Sivigila

COMPORTAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DURANTE EL 2012

Hasta la semana epidemiológica No.23 de 2012 se han notificado en el Sistema de Vigilancia Salud Pública (SIVIGILA) del Instituto Nacional de Salud: 23235 casos totales de dengue, 22599 casos dengue (97%) y 636 (3%) dengue grave, que a la fecha se encuentran distribuidos así:

- PROBABLES: 17089 (76%) casos dengue, 366 (58%) dengue grave.
- CONFIRMADOS: 5510 (24%) casos de dengue, 270 (42%) dengue grave.

En cuanto a la distribución de dengue según el sexo, el 45% mujeres y 55% hombres, y en dengue grave 44% mujeres y 56% hombres. En general el 37% pertenecen a régimen contributivo, 47% a subsidiado, 2% régimen de excepción, 5% régimen de especial y 8% no afiliados. El 64% consultaron los tres primeros días de síntomas. El 42% de los casos se concentra en los menores de 14 años. Durante la SE 23 se notificaron 673 casos totales de dengue, 656 casos de dengue y 17 casos de dengue grave. En promedio se notifican 1025 casos semanales.

El 76% de los casos de dengue proceden de 10 departamentos: Huila (16%), Meta (15%), Valle (7%), Caquetá (6%), Tolima (6%), Norte de Santander (6%), Santander (6%), Casanare (5%), Antioquia (4%). y Sucre (3%). El total de casos de dengue acumulados

notificados por departamento de procedencia a la semana epidemiológica 23 de 2012 se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Casos Dengue y Dengue Grave según procedencia

Entidad territorial	Dengue	Dengue Grave	Total	%
AMAZONAS	90		90	0%
ANTIOQUIA	945	30	975	4%
ARAUCA	252	16	268	1%
ATLANTICO	334	5	339	1%
BARRANQUILLA D.E.	324	12	336	1%
BOLIVAR	189	14	203	1%
BOYACA	139	4	143	1%
CALDAS	79		79	0%
CAQUETA	1365	53	1418	6%
CARTAGENA	64	6	70	0%
CASANARE	1097	12	1109	5%
CAUCA	145		145	1%
CESAR	511	27	538	2%
CHOCO	92		92	0%
CORDOBA	596	47	643	3%
CUNDINAMARCA	613	10	623	3%
EXTERIOR	20	2	22	0%
GUAINIA	104	3	107	0%
GUAJIRA	295	3	298	1%
GUAVIARE	72	3	75	0%
HUILA	3657	121	3778	16%
MAGDALENA	43	3	46	0%
META	3507	23	3530	15%
NARIÑO	58	2	60	0%
NORTE SANTANDER	1447	29	1476	6%
PUTUMAYO	477	1	478	2%
QUINDIO	371	2	373	2%
RISARALDA	414	5	419	2%
SAN ANDRES	17		17	0%
SANTANDER	1413	84	1497	6%
SIN DATO	50		50	0%
STA MARTA D.E.	77	5	82	0%
SUCRE	725	21	746	3%
TOLIMA	1384	39	1423	6%
VALLE	1554	52	1606	7%
VAUPES	6		6	0%
VICHADA	73	2	75	0%
Total general	22599	636	23235	100%

LETALIDAD

Se han reportado un total de 101 muertes probables por dengue de las cuales 19 han sido confirmadas, 52 descartadas, 23 en estudio y 7 compatibles; 3 de Meta, 1 de Atlántico, 1 de Cartagena, 1 de Caquetá y 1 de Huila, ver Tabla 2. La letalidad por dengue grave para Colombia esta semana es de 2,99%, este indicador se calcula con las muertes confirmadas por laboratorio.

Tabla 2. Mortalidad dengue 2012

Entidad territorial	Total general	Confirmado	Con Unidad de Análisis	Dengue Grave	Letalidad
ANTIOQUIA	1			30	
ARAUCA	1			16	
ATLANTICO	1		1	5	
BARRANQUILLA	1			12	
BOLIVAR	1			14	
CALDAS	1				
CAQUETA	12	4	7	53	8%
CARTAGENA	1		1	6	
CASANARE	1	1		12	8%
CAUCA	2		2		
CESAR	8	2	6	27	7%
CORDOBA	5	1		47	2%
GUAINIA	2		1	3	
GUAJIRA	2		2	3	
HUILA	11	4	2	121	3%
META	13	3	6	23	13%
NORTE DE SANTANDER	8	1	2	29	3%
PUTUMAYO	2		2	1	
QUINDIO	2			2	
RISARALDA	2		1	5	
SANTANDER	7		2	84	
SUCRE	5		4	21	
TOLIMA	7	1	3	39	3%
VALLE	5	2	4	52	4%
Total general	101	19	46	636	2,99%

ALERTAS PARA EL EVENTO DURANTE LA SEMANA

Se encuentran en situación de brote las siguientes 15 entidades territoriales: Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Huila, Guajira, Meta, Norte de Santander, Santa Marta, Sucre y Tolima.

Sin Notificación:

En la SE 23 no notificaron casos de dengue Cauca, Magdalena, Santa Marta y San Andrés.

CONCLUSIONES

El país se encuentra en situación de alerta por el aumento en la notificación de casos de dengue que desde la semana 8 según el canal endémico llega a zona de epidemia, la situación de brote de 15 entidades territoriales y el aumento en la letalidad por dengue grave.

RECOMENDACIONES

Todos los entes territoriales en situación de brote deberán implementar el plan de contingencia para el control de brotes y epidemias de dengue en Colombia 2011 según los lineamientos establecidos, Ver http://www.ins.gov.co/?idcategoria=84136

Se debe dar continuidad a las actividades relacionadas con la vigilancia y control del evento, haciendo énfasis en:

- Las acciones de vigilancia epidemiológica intensificada (notificación inmediata de casos graves en el nivel territorial y de casos fatales al nivel nacional).
- Realizar y remitir oportunamente las unidades de análisis de casos fatales.
- Cumplir con los lineamientos de la vigilancia virológica del dengue.
- Garantizar la confirmación del 100% de casos de dengue grave (suero) y fatales (tejidos y suero) mediante la toma de muestras adecuadas.
- Implementar el monitoreo mensual de los indicadores de la vigilancia del dengue (ver protocolo de vigilancia) en el nivel municipal.
- Realizar vigilancia entomológica, intensificar acciones de control vectorial teniendo en cuenta la guía de gestión para la vigilancia entomológica y control de la transmisión del dengue e informar a la comunidad riesgos y medidas de prevención de la enfermedad.
- Garantizar el cumplimiento de la guía de atención integral del paciente con dengue vigente, teniendo en cuenta los grupos de riesgo, la estratificación mencionada en dicha guía y garantizando una sospecha diagnóstica, tratamiento adecuado según la fase de enfermedad en la que se encuentre el paciente y seguimiento evitando que los casos evolucionen a formas graves irreversibles de la enfermedad.
- Se debe elaborar y ejecutar una estrategia de Información a la comunidad sobre los síntomas y signos de alarma en dengue y la necesidad de consultar al médico y evitar la automedicación.

Se reitera la obligación de las entidades territoriales de hacer las unidades de análisis de todos los casos fatales y la remisión oportuna de la documentación completa de los mismos a los siguientes correos: slbello@ins.gov.co y lilianamd1@gmail.com.